CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: FUNDACION FUTURO ROTARIO
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 809010136-0
ADMINISTRACIÓN DIAN : IBAGUE
DOMICILIO : IBAGUE

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0502373
FECHA DE INSCRIPCIÓN : SEPTIEMBRE 03 DE 2002
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2018
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : JUNIO 19 DE 2018
ACTIVO TOTAL : 155,300,870.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CL 77 N 20-161 CS 31
BARRIO : CONJ RESID LA BALSA
MUNICIPIO / DOMICILIO: 73001 - IBAGUE
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 2773426
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3123770526
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : marcotmurillo@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CL 77 N 20-161 CS 31
MUNICIPIO : 73001 - IBAGUE
BARRIO : CONJ RESID LA BALSA
TELÉFONO 1 : 2773426
TELÉFONO 2 : 3123770526
CORREO ELECTRÓNICO : marcotmurillo@hotmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 14 DE AGOSTO DE 2002 DE LA ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 6290 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2002, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA FUNDACION FUTURO ROTARIO.

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO		INSCRIPCION	FECHA
AC-16	20150812	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	IBAGUE	RE01-21701	20160307
AC-19	20180321	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	IBAGUE	RE01-26300	20180529

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA PERSONA JURIDICA ES INDEFINIDO

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL

LA FUNDACIÓN TENDRÁ COMO SU OBJETIVO PRINCIPAL PROPENDER POR EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN TOLIMENSE PARA EL LOGRO DE ESTE OBJETIVO, DESARROLLARÁ LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: 1) GESTIONARA ANTE ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS, NACIONALES Y/O EXTRANJERAS, ANTE LA COMUNIDAD ROTARIA NACIONAL E INTERNACIONAL Y ANTE LA COMUNIDAD EN GENERAL, MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS, LA CONSECUCIÓN DE RECURSOS PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE CARÁCTER SOCIAL Y SOLIDARIO (EN SALUD, EDUCACIÓN, NUTRICIÓN, CULTURA, DEPORTES, RECREACIÓN ETC .). 2) DESARROLLAR ACTIVIDADES CULTURALES, FOLCLÓRICAS, RECREATIVAS Y/O DEPORTIVAS, PARA RECAUDAR FONDOS. 3) RECIBIR DONACIONES Y /O CONTRIBUCIONES PARA LOS FINES PROPUESTOS. 4 .) EJECUTAR DIRECTAMENTE O MEDIANTE CONVENIOS Y /O CONTRATOS LOS PROGRAMAS O ACTIVIDADES QUE DESARROLLE. DE IGUAL MANERA LA FUNDACIÓN TENDRÁ COMO OBJETIVO LA CAPACITACIÓN E INTEGRACIÓN DE LOS ROTARIOS Y SUS CÓNYUGES, LOS ROTARACT, INTERACT Y MINERACT, PARA LO CUAL DESARROLLARÁ SEMINARIOS, CONVENCIONES Y/O CONFERENCIAS A NIVEL DE LOS CLUBES O DISTRITOS ROTARIOS DEL PAÍS. ESTAS ACTIVIDADES SE FINANCIARAN CON APORTES DE LOS ROTARIOS QUE PARTICIPEN EN ESTOS EVENTOS Y APORTES DE PATROCINADORES DE LOS MISMOS. ASÍ MISMO LA FUNDACIÓN RECAUDARÁ APORTES DE LOS ROTARIOS CON DESTINO A OTRAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO DE ORIGEN ROTARIO.

CERTIFICA - ACLARACIÓN INFORMACION DE CAPITALES, PATRIMONIOS Y SOCIOS

PATRIMONIO EL PATRIMONIO DE LA FUNDACIÓN COMPRENDERÁ LOS BIENES QUE LA ORGANIZACIÓN POSEE AL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN Y/ O LOS QUE LLEGARE A POSEER PRODUCTO DE SUS ACTIVIDADES, ADQUIRIDAS A TÍTULO ONEROSO O GRATUITO DE PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS.

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 19 DEL 21 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 26299 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 29 DE MAYO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION

MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	BUITRAGO RICAURTE MARIA CLARA	CC 30,392,968

POR ACTA NÚMERO 19 DEL 21 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 26299 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 29 DE MAYO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	CABALLERO VILA LUZ AMANDA	CC 37,821,816

POR ACTA NÚMERO 19 DEL 21 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 26299 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 29 DE MAYO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	PEREZ DE GIRALDO OLGA SUSANA	CC 38,238,744

POR ACTA NÚMERO 19 DEL 21 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 26299 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 29 DE MAYO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	MONTES DE ESTRADA OLGA LEONOR	CC 24,293,528

POR ACTA NÚMERO 19 DEL 21 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 26299 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 29 DE MAYO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	CORREA JIMENEZ MARIO HELY	CC 10,059,382

CERTIFICA - REPRESENTACIÓN LEGAL

LA DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA FUNDACIÓN, ESTARÁ A CARGO DE:

* ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS * JUNTA DIRECTIVA * REPRESENTANTE LEGAL

EL REPRESENTANTE LEGAL ES EL DIRECTOR EJECUTIVO.

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 14 DE AGOSTO DE 2002 DE LA JUNTA DIRECTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 6291 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2002, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
DIRECTOR EJECUTIVO	MURILLO ORTIZ MARCO TULIO	CC 5,899,673

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FUNCIONES DEL DIRECTOR EJECUTIVO

A) EJERCER LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA FUNDACIÓN Y DIRIGIR Y /O EJECUTAR SUS ACTIVIDADES DE ACUERDO CON LAS ORIENTACIONES Y /O DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y LA JUNTA DIRECTIVA Y DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LOS ESTATUTOS. B) INFORMAR A LA JUNTA DIRECTIVA TRIMESTRALMENTE Y CUANDO FUERE NECESARIO, A CERCA DEL CUMPLIMIENTO Y DESARROLLO DE SUS FUNCIONES Y DEL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN. C) CONVOCAR A LA ASAMBLEA Y A LA JUNTA DIRECTIVA A LAS REUNIONES ORDINARIAS O EXTRAORDINARIAS. D) PRESENTAR A CONSIDERACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA LOS ESTADOS FINANCIEROS TRIMESTRALES. E) PRESENTAR A CONSIDERACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA Y LA ASAMBLEA GENERAL LOS ESTADOS FINANCIEROS ANUALES. F) CONTRATAR LOS SERVICIO Y/ O COMPRAR LOS BIENES REQUERIDOS POR LA FUNDACIÓN, SEGÚN SU COMPETENCIA (HASTA 10 SMMLV Y/O LAS AUTORIZACIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA G) CONTRATAR EL PERSONAL CON BASE EN LA PLANTA DE CARGOS Y REMUNERACIÓN QUE APRUEBE LA JUNTA DIRECTIVA. H) NOMBRAR APODERADOS JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES CON BASE EN AUTORIZACIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA. I) LA DEMÁS QUE LE ASIGNE LA JUNTA DIRECTIVA Y/ O LA ASAMBLEA GENERAL.

FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

SON LAS SIGUIENTES: A] NOMBRAR AL DIRECTOR EJECUTIVO. B) NOMBRAR EL SECRETARIO DE LA FUNDACIÓN. C) NOMBRAR EL TESORERO DE LA FUNDACIÓN. D) FORMULAR Y APROBAR LOS PLANES Y PROGRAMAS QUE SE DEBEN DESARROLLAR DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TRAZADOS POR LA ASAMBLEA GENERAL. E) APROBAR EL PRESUPUESTO ANUAL GENERAL DE GASTOS QUE DEBE SOMETER A SU CONSIDERACIÓN EL DIRECTOR EJECUTIVO. F) APROBAR EL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN DE CADA PROGRAMA EN PARTICULAR. G) AUTORIZAR EN PRIMERA INSTANCIA LAS PROPUESTAS, QUE SE PRESENTARÁN A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL, PARA LA COMPRA, VENTA O RECIBIR Y/ O ENTREGAR EN DONACIÓN ACTIVOS FIJOS (BIENES INMUEBLES O VEHÍCULO S) E INVERSIONES EN BONOS O ACCIONES, CARTERA U OTROS TÍTULOS. H) AUTORIZAR DAR EN PRENDA LOS BIENES MUEBLES E HIPOTECAR LOS INMUEBLES. I) APROBAR LA CONTRATACIÓN DE CRÉDITOS. J) APROBAR LA APERTURA DE CUENTAS BANCARIAS K) AUTORIZAR INVERSIONES TEMPORALES (CDT'S Y DEPÓSITOS FIDUCIARIOS). I) AUTORIZAR LOS CONTRATOS DE SERVICIOS O DE COMPRA DE BIENES, CUYO VALOR SUPERE LOS DIEZ (10) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES. M) APROBAR, SI FUERE NECESARIO, LA PLANTA DE CARGOS Y DEFINIR SU REMUNERACIÓN. N) EXAMINAR Y APROBAR EN PRIMERA INSTANCIA LOS ESTADOS FINANCIEROS QUE SE PRESENTARÁN A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA. Ñ) APROBAR LA ACEPTACIÓN DE NUEVOS MIEMBROS AFILIADOS. O) CONVOCAR A LA ASAMBLEA A REUNIONES ORDINARIAS O EXTRAORDINARIAS. P) AUTORIZAR EL OTORGAMIENTO ,DE PODERES, Q) LAS QUE LE ENCOMIENDE LA ASAMBLEA GENERAL.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 19 DEL 21 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 26301 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 29 DE MAYO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF

REVISOR FISCAL PRINCIPAL	CORTES GUERRA FRANCI TERESA	CC 65,799,435	86038-T

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRIMEROS SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 19 DEL 21 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 26301 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 29 DE MAYO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCALSUPLENTE	INSUASTY RODRIGUEZ BENJAMIN	CC 5,822,771	117935-T

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace https://siibague.confecamaras.co/cv.php seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación QGn3HcM25B

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio

quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

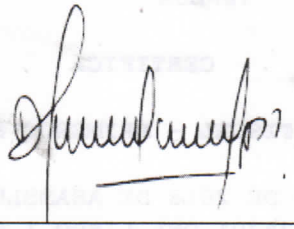

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****